



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Burgos

C/ Jerez nº 10, bajo 09006 Burgos
Tfno. 947 20 93 06
E-mail: burgos@cgtrabajosocial.es

INSCRIPCIÓN BOLSA EMPLEO 2018-2019

Dña/D.:

Colegiado/a número:

Domicilio: C/

C.P.

Ciudad:

Nº Tfno. Móvil:

Tfno. Fijo:

Dirección e-mail:

Situación laboral:

Observaciones:

Conozco los criterios establecidos por la Junta Directiva del Colegio Oficial de T.S. de Burgos, según acuerdo tomado en reunión celebrada el 20 de septiembre de 2018 para la creación de Bolsa de Empleo, y me comprometo a su cumplimiento, lo que firmo en:

Burgos, a

de

de 201

Firmado:

FIRMA ORIGINAL

Le informamos que los datos que nos facilita no serán cedidos bajo ningún concepto sin su expresa autorización, y serán tratados dentro de la normativa vigente en materia de protección de datos. De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos que usted nos facilite serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad del **COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE BURGOS** con CIF Q0969005H y domicilio social sito en C/ Jerez Nº10 Bajo 09006 Burgos, con la finalidad de mantenimiento de la relación profesional, envío de información, comunicación y gestión administrativa general.

Se procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Mientras no nos comunique lo contrario, entenderemos que sus datos no han sido modificados y que usted se compromete a notificarnos cualquier variación.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como revocar el consentimiento prestado, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada o al correo electrónico burgos@cgtrabajosocial.es y podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.